**DEPENDENCIA: DEP. PADRON Y LICENCIAS.**

**OFICIO: P.M.14020/0524/2022.**

**ASUNTO: CONTESTACION INFORME DE GOBIERNO 2021/2022**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES.**

Por este conducto les envió un cordial saludo y aprovecho para enviarles la siguiente información para el Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento del municipio de Cabo Corrientes, 2021/2022.

Basado en el Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios en el Municipio de Cabo Corrientes, basado en el Articulo 18, de permisos y licencias, donde se autoriza y se especifica el cobro de impuestos en giros comerciales, y la Ley de Ingresos Municipal en el Articulo 51 donde se especifica los precios y tarifas por cada licencia comercial.

**REPORTE DE ACTIVIDADES DE OFICINA:**

En el trimestre del mes de octubre al mes de diciembre de 2021:

* Se entregaron 9 permisos de giros comerciales en distintos rubros.
* Se entregaron 5 avisos preventivos para las actualizaciones de licencias de giros comerciales y 4 avisos citatorios relacionados con las licencias y permisos.
* Se refrendaron 19 licencias.
* Oficios enviados de cualquier tipo 13.
* Oficios recibidos de cualquier tipo 26.

**Derechos por prestación de servicios los últimos tres meses de 2021.**

* **Octubre $ 6,051.00 total.**
* **Noviembre $ 8,731.00 total.**
* **Diciembre $ 23,517.00 total.**

En la anualidad del mes de enero al mes de agosto de 2022:

* Se entregaron 29 permisos de giros comerciales en distintos rubros.
* Se entregaron 127 avisos preventivos para las actualizaciones de licencias de giros comerciales y 7 avisos citatorios relacionados con las licencias y permisos.
* Se refrendaron 952 licencias.
* Oficios enviados de cualquier tipo 21.
* Oficios recibidos de cualquier tipo 47.

**Derechos por prestación de servicios por la anualidad del mes de enero al mes de agosto de 2022.**

**$ 1, 322,121.00 total.**

**REPORTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:**

1. Del mes de octubre del 2021 al mes de agosto del 2022, viajamos para hacer unas diligencias administrativas el personal de Padrón, Licencias y Reglamentos a comisiones de verificación de Giros Comerciales a las localidades del municipio, y hacer inspecciones por algunas denuncias de los ciudadanos.
2. En esta anualidad se levantó un censo de verificación de permisos y licencias en la cabecera municipal el Tuito y en las localidades del municipio, esta inspección fue física negocio por negocio, a los usuarios que tenían adeudos se les hizo una invitación para que pasaran a refrendar sus adeudos y a los que no tenían permiso y licencia igualmente se les invito a que pasaran a tramitarlo.
3. De igual manera en el Tuito se entregaron avisos en texto preventivos a Giros Comerciales que no contaban con permiso o licencia.
4. Se hizo la propuesta solicitada por L.A.F. Alberto Hernández de la Cruz, contralor interno del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, se le entrego ya fundamentada la Ley de Ingresos para el ejercicio contable del año 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**“2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES CON CANCER EN JALISCO”**

**EL TUITO, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO, A 16 DE AGOSTO DEL 2022.**

**C. JOSE NEREO CRUZ LORENZO**

**JEFE DE PADRON Y LICENCIAS 2021-2024**